ASIGNATURA DE GRADO: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS



Curso 2016/2017

(Código de asignatura: 66014067)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

 CÓDIGO
 66014067

 CURSO ACADÉMICO
 2016/2017

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

TÍTULO EN QUE SE IMPARTE

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

CURSO CUARTO CURSO PERIODO SEMESTRE 1 OBLIGATORIAS

N° ECTS 6 HORAS 150.0

IDIOMAS EN QUE SE CASTELLANO

IMPARTE CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Derecho Financiero y Tributario es la rama del Derecho Público que disciplina la actividad financiera de los Entes públicos, esto es, la actividad encaminada a la obtención, gestión y gasto de los recursos necesarios para atender la satisfacción de las necesidades colectivas. La disciplina tiene, entonces, dos partes claramente diferenciadas: los ingresos públicos y los gastos públicos.

En el vigente plan de estudios del GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS sólo son objeto de estudio los institutos generales del ordenamiento financiero y tributario. No es objeto de estudio, en cambio, el régimen jurídico de cada uno de los tributos en particular.

La materia objeto de estudio está desdoblada en dos asignaturas: la asignatura INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, impartida en el primer semestre del tercer curso, y la asignatura PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS a la que dedicamos esta Guía. También en el primer semestre del cuarto curso del Grado se impartirá, como asignatura optativa, DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS.

La asignatura PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS tiene por objeto el estudio de los principios y normas que disciplinan las funciones y procedimientos tributarios que han alcanzado una gran importancia después de la aprobación de la Ley General Tributaria de 2003 (que entró en vigor en julio de 2004). En esta parte se examinan las reglas generales de la aplicación de los tributos; las funciones de gestión, inspección y recaudación, así como los procedimientos a través de los cuales se llevan a cabo; el ejercicio de la potestad sancionadora en materia tributaria; y las vías de revisión de los actos tributarios en vía administrativa.

Debemos señalar, por último que en esta asignatura PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS no se estudian los procedimientos de aprobación y realización de los gastos públicos, pues el estudio detallado de las normas que disciplinan los procedimientos para la aprobación, materialización y control del gasto público, así como de las que regulan la previsión, justificación y control de todos los ingresos públicos, será objeto de la asignatura optativa DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan conocimientos previos para cursar esta asignatura. No obstante, dado que se encuentra en el cuarto curso del Grado se recomienda seguir la planificación propuesta por la Facultad y cursar previamente las asignaturas de los tres primeros cursos (en especial INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO) para adquirir una formación jurídica suficiente para poder asimilar el contenido de esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y
Apellidos

PEDRO MANUEL HERRERA MOLINA (Coordinador de Asignatura)

Correo Electrónico pedro.m.herrera@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos
IÑIGO BARBERENA BELZUNCE

Correo Electrónico ibarberena@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos
GERARDO MENENDEZ GARCIA

Correo Electrónico gmenendez@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos ISIDORO MARTIN DEGANO

Correo Electrónico imartin@der.uned.es

Teléfono 91398-9171

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos
RAFAEL JESUS SANZ GOMEZ

Correo Electrónico rafaelsanz@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos

MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ

Correo Electrónico milopez@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos

ALFONSO MARIA GUILARTE GUTIERREZ

Correo Electrónico aquilarte@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

FACULTAD DE DERECHO DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos

JULIO CESAR MUÑIZ PEREZ

Correo Electrónico juliocesar.muniz@der.uned.es

Facultad FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y
Apellidos

DAVID GARCIA GUERRERO

Correo Electrónico dgarcia@der.uned.es

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. Información académica

Durante todos los días lectivos del Curso Académico, al menos un miembro del equipo docente atenderá, en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED, las consultas personales o telefónicas (tfno. 913 986 126) que se

realicen sobre cualesquiera aspectos de la enseñanza y el estudio de la asignatura. El horario de consultas será de 10,30 a 13,30 horas.

Los alumnos también pueden contactar con el equipo docente en la dirección de correo electrónico derfinan@der.uned.es y a través de los distintos foros de la plataforma aLF.

2. Información administrativa

D.ª Cristina Álvarez Sánchez (Secretaría del Departamento de Derecho de la Empresa. Facultad de Derecho. UNED. Calle Obispo Trejo, nº 2, Madrid 28040). Tel: 91 398 6132

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades prácticas, que se pueden resumir del siguiente modo:

- Conocer los derechos y garantías de los contribuyentes.
- Analizar, sintetizar y relacionar los fundamentos de los procedimientos tributarios.
- Conocer los procedimientos de aplicación de los tributos.
- Conocer las infracciones tributarias y el sistema de sanciones administrativas
- Conocer y utilizar los mecanismos de defensa jurídica de los obligados tributarios.

CONTENIDOS METODOLOGÍA

Desde un punto de vista material, para el estudio de la asignatura se debe utilizar la metodología jurídica, esto es, los instrumentos de la interpretación y aplicación de las normas. Desde un punto de vista formal, las indicaciones que debemos hacer son las siguientes:

- 1) Para afrontar el estudio de este Curso es conveniente seguir el orden previsto en el Programa.
- 2) La metodología de aprendizaje es a distancia y se utilizará la plataforma aLF como complemento del estudio de los textos básicos. Así, deberán realizarse unos trabajos de tipo teórico (estudio de los materiales didácticos, en concreto la bibliografía básica de obligado conocimiento), y otros de tipo práctico (aprendizaje autorregulado).
- 3) En la plataforma aLF se abrirán diversos foros para la interacción de los estudiantes.
- 4) El tiempo que debe dedicarse a la realización de los distintos trabajos o tareas se resume en el cuadro siguiente:

Actividades formativas	Tiempo recomendado
Trabajos con contenidos teóricos	
a) Lectura de las orientaciones generales.	
 b) Lectura detenida de la Guía didáctica y fundamentalmente del texto básico. 	15%
c) Audición de materiales multimedia.	
Realización de actividades prácticas	
 a) Lectura de orientaciones para realización de actividades prácticas. 	25%
b) Localización del material.	
c) Intervención en foros de debate.	

Trabajo autónomo	
a) Estudio de los temas.	
 b) Participación en foros de debate con los demás estudiantes. 	
c) Preparación de las pruebas.	60%
d) Realización de las pruebas de autoevaluación.	
e) Realización de las pruebas presenciales.	
Total	100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía Básica: Manual de MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO, CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ: Curso de Derecho Financiero y Tributario, 27 ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2016. El Manual que se acaba de mencionar recoge íntegramente el contenido del programa de la asignatura. Las preguntas que se realicen en las pruebas presenciales podrán ser contestadas, sin excepción alguna, mediante su estudio, sin necesidad de utilizar otros Manuales o Monografías.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HERRERA MOLINA, P.M. y MARTÍN DÉGANO, I., Materiales audiovisuales de Derecho financiero y tributario I (Parte General), Colección DVD, Uned, 2016.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El Equipo docente, radicado en la Sede central de la Universidad en Madrid, se encuentra a disposición del alumnado a través de los medios generales de la UNED (curso virtual, correo postal y electrónico y teléfono). De entre ellos destaca, en la actualidad, el Curso Virtual con todos los instrumentos y medios que ofrece la plataforma aLF. Cabe señalar, en particular, la posibilidad de participar en los diferentes foros de debate (de estudiantes, del equipo docente, de tutores, etc.), foros en los que se podrá formular todo tipo de consultas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS